

CURRICULUM VITAE
I.- DATOS PERSONALES:



1. Nombre:
Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo.
2. Lugar, fecha de nacimiento y nacionalidad:
Chihuahua, Chih. 11 de noviembre de 1967. Nacionalidad mexicana.
3. Profesión:
Licenciado en Derecho. Universidad Autónoma de Chihuahua.
Cédula Profesional Núm. 1992535.
4. Estado civil:
Casado con la C. Lic. Martha Melina Torres Ortiz de Montellano.

II.- ESTUDIOS REALIZADOS:

1. Primaria:
Escuela Primaria Federal "Eloy S. Vallina".
1975-1981. Chihuahua, Chihuahua.
2. Secundaria:
Escuela Secundaria Estatal Núm. 3009.
1981-1984. Chihuahua, Chihuahua.
3. Bachillerato:
Colegio de Bachilleres de Chihuahua.
Plantel Número 3.
1984-1987. Chihuahua, Chihuahua.
4. Profesional:
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Facultad de Derecho.
1987-1992. Chihuahua, Chihuahua.
Tesis profesional: "Análisis Jurídico de la Coordinación Fiscal en México".
Examen profesional: 26 de abril de 1994. Mención especial.

III.- DIPLOMADOS Y ESTUDIOS DE POSGRADO:

1. Diplomado en Comercio Exterior.
Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Octubre de 1997 a marzo de 1998. México, D.F.
2. Especialidad en Derecho Público.
Universidad Panamericana.
1999-2000. México, D.F.
Esta especialidad estuvo integrada por los cursos de posgrado (diplomados) en:
 - A. Derecho Administrativo.
Enero a diciembre de 1999.
 - B. Derecho de Amparo.
Enero a diciembre de 2000.

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo

3. Doctorado en Derecho por Investigación.
Universidad Panamericana.
Septiembre de 2000 a julio de 2002. México, D.F.
Estudios culminados. Pendiente el examen de grado.

4. Diplomado en Filosofía.
Universidad Iberoamericana.
Marzo a diciembre de 2003. México, D.F.

5. Diplomado en Derecho Electoral.
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Agosto a diciembre de 2010. México, D.F.

6. Diplomado en Mando Policial.
Centro de Investigación y Docencia Económicas.
Marzo a octubre de 2016. México, D.F.

IV.- ACTIVIDADES LABORALES:

Auxiliar de la abogada Amalia Patricia Cobos Campos, en su despacho profesional. Chihuahua, Chih. 1988-1989.

Auxiliar especializado en la Oficina Jurídica de la Dirección General de Finanzas del Estado de Chihuahua. Noviembre de 1990 a mayo de 1992.

Consultor jurídico de la Contraloría del Estado de Chihuahua. Mayo a diciembre de 1992.

Consultor jurídico en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua. Enero de 1993 a mayo de 1994.

Abogado consultor de la Secretaría de Gobierno y secretario técnico del Consejo Estatal de Protección Civil del Estado de Chihuahua. Mayo de 1994 a julio de 1995.

Asesor, adscrito a la Coordinación de Asesores, de la Subsecretaría "B" de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Gobierno Federal. Julio a septiembre de 1995.

Asesor, adscrito a la Coordinación de Asesores, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Gobierno Federal. Octubre de 1995 a abril de 1996.

Asesor de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Octubre de 1996 a abril de 1997.

Asesor, adscrito a la Coordinación de Asesores, de la Subsecretaría de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Gobierno Federal. Mayo de 1997 a enero de 1998.

Director de Coordinación del Registro Mercantil. Dirección General del Registro Mercantil y Correduría. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Gobierno Federal. Febrero a octubre de 1998.

Asesor, adscrito a la Coordinación de Asesores, de la Subsecretaría de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secretaría de Economía desde 1/XII/2000). Gobierno Federal. Octubre de 1998 a agosto de 2001.

Coordinador Ejecutivo en la Contraloría Interna (u Órgano Interno de Control) en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), 1º al 30 de septiembre de 2001.

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo

Gerente de Quejas y Atención Ciudadana en la Contraloría Interna en Banobras, S.N.C., 1° al 31 de octubre de 2001. (Para efectos administrativos internos de Banobras, S.N.C., este nombramiento continuó en vigor hasta el 15 de octubre de 2003, sin perjuicio de los nombramientos expedidos por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo –después Secretaría de la Función Pública-).

Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C., 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2001.

Titular del Área de Quejas en el Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C., 1° de enero de 2002 al 15 de octubre de 2003.

Titular del Área de Responsabilidades en el Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C., 16 de octubre de 2003 al 31 de octubre de 2007.

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas en el Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C., 1° de noviembre de 2007 al 31 de enero de 2013. Las funciones del cargo son:

1. Investigación y sanción a servidores públicos de Banobras, S.N.C., que infringieron la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos o la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
2. Resolución de inconformidades en los términos de las leyes de adquisiciones y de obras públicas.
3. Sanción a proveedores y contratistas conforme a las leyes de adquisiciones y de obras públicas.
4. Investigaciones o intervenciones de oficio en los términos de las leyes de adquisiciones y de obras públicas.
5. Resolución de recursos administrativos de revocación y de revisión.
6. Litigio ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
7. Litigio ante el Poder Judicial de la Federación.
8. Participación como invitado o en representación o suplencia del Titular del OIC en los siguientes comités:
 - 8.1.- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - 8.2.- Comité de Obras Públicas.
 - 8.3.- Comité de Información.
 - 8.4.- Comité de Finanzas.
 - 8.5.- Comité Interno de Crédito.
 - 8.6.- Comité de Auditoría.
 - 8.7.- Comité de Riesgos.
 - 8.8.- Comité de Bienes Muebles.
 - 8.9.- Comité de Ética.
 - 8.10.- Comité Fiduciario.
9. Servidor Público Habilitado en el OIC para efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Director General en la Secretaría General de la Policía Federal, con grado de Inspector General. 16 de febrero de 2013 a 28 de febrero de 2017. Las funciones del cargo son:

1. Enlace Institucional con la Auditoría Superior de la Federación.
2. Enlace Institucional con el Órgano Interno de Control.
3. Enlace de Control Interno Institucional.
4. Enlace de Administración de Riesgos Institucional.
5. Enlace Institucional de la Policía Federal con la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
6. Enlace de la Policía Federal con el Despacho de Auditores Externos designado por la Secretaría de la Función Pública, "Gossler, S.C."
7. Coordinador de Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo

8. Presidente Suplente del Comité de Ética de la Policía Federal, 23 de septiembre de 2014 a 13 de diciembre de 2015.
9. Enlace Institucional de la Policía Federal para efectuar los movimientos al inventario en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-APF).

Coordinador en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación, (pero comisionado al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes). 1º de mayo de 2017 a 15 agosto de 2017.

Subdirector Jurídico en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). 16 de agosto de 2017 a 4 de diciembre de 2018. Participante en los siguientes órganos colegiados de FIFOMI:

1. Prosecretario del H. Comité Técnico.
2. Presidente del Comité de Transparencia.
3. Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
4. Vocal del Comité Interno de Crédito.
5. Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional.
6. Vocal del Comité de Inversiones.
7. Vocal del Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles.
8. Vocal del Comité del Plan de Pensiones de Contribución Definida.
9. Vocal del Comité del Plan de Pensiones de Beneficio Definido.
10. Vocal del Comité de Prima de Antigüedad.
11. Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
12. Asesor del Comité de Mejora Regulatoria Interna.
13. Invitado del Comité de Auditoría.
14. Invitado del Comité de Riesgos.
15. Invitado del Comité Interno del Sistema de Manejo Ambiental.

Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México. 05 de diciembre de 2018 al 15 de noviembre de 2019; en tal virtud responsable de las áreas legislativa, consultiva y contratos, contenciosa, penal, de recursos administrativos, de apoyo legal y de mandamientos judiciales y administrativos. Participante en los siguientes órganos colegiados:

1. Miembro propietario de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno de la Ciudad de México.
2. Miembro suplente en el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.
3. Miembro suplente del Consejo Directivo de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.
4. Vocal del Comité de Transparencia.
5. Vocal del Comité de Vivienda.
6. Asesor del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.
7. Asesor del Comité de Becas para Hijas, Hijos o Tutelados del Personal Operativo y Administrativo de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
8. Asesor de la Comisión Técnica de Selección y Promoción.
9. Asesor de la Comisión Técnica de Profesionalización.
10. Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
11. Asesor del Subcomité de Obras.

Director de Contratos adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo de la Secretaría de Economía, accediendo al cargo a través del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. 16 de noviembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo

Prestador de Servicios Profesionales en materia de control interno, administración de riesgos y de combate a la corrupción en la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo de la Secretaría de Economía. 07 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Director General Técnico de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, y en tal virtud coordinador de todos los órganos internos de control (OICS) del Gobierno del Estado de Chihuahua. 02 de mayo de 2022 a la fecha.

Profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Enero de 2023 a la fecha.

Ciudad de México
28 de marzo de 2025